



**BOLETIN OFICIAL**

EXTRACTO DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE.

**Gobierno de la provincia.**—Continúa la suscripción nacional.

**Sección de Fomento.**—Anuncia para el 23 de diciembre la subasta de varios efectos forestales procedentes del monte público de Guía.

—Anuncia que D. Arturo Alejandro Doorly, solicita autorización para construir en el puerto de la Luz un baradero.

**Comisión provincial.**—Previene á los ayuntamientos que se hallan en descubierta por el contingente provincial ingresen á la mayor brevedad el total ó parte de su adeudo.

—Declara nulas las elecciones municipales celebradas en el pago de Iguete de Candelaria el 18 de octubre último.

**Administraciones municipales.**—La de Tacoronte cita á varios mozos del actual reemplazo y la de Tinajo anuncia la vacante de aquella secretaria.

**Juzgados municipales.**—El de Arure anuncia la vacante de secretario suplente de aquel Juzgado.

**SECCION MARITIMA.**

**Entrada de buques**

DIA 24.

**CLAN MACLEAN.**—De Liverpool, vapor inglés, con 53 trip., consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

**AFRICA.**—De Las Palmas, vapor correo español de 379 tons., 36 trip. y los siguientes pasajeros: D. José Romero Gil, D. Diego Gil Navarro, D. Manuel Perez, D. José Pires y un niño.

DIA 25.

**ANUNCIACION FOMENTO.**—De La Guaira bergantin español de 207 tons., 18 trip. y los siguientes pasajeros: Pablo Castro Delgado, Alejo de Armas y 4 niños, José Hernandez Arvelo, Guadalupe Yanes, hermana y dos niños, Miguel Ramos é hijo, Francisco Gonzalez, José Marrero, Clotilde Martinez, Antonio Cabrera, Santiago Soria, Juan Rodriguez Morales, Cirilo Mesa, Basilio Armas, Avelino Palenzuela, Felipe Luis Lugo, Francisco Gonzalez Estevez, Vicente Hernandez, Miguel Garcia de la Cruz, Francisco Perez, Nazario Ledo, Narciso Cruz del Pino é hijo, Antonia Ramos, José Hernandez, Sra. y 3 niños, Juan Marcelo Diaz, Domingo Gonzalez Regalado, Pedro Mesa, José Jimenez, Juan Cabrera y Sra. Manuel Armas Ledo, Juan Rodriguez Reyes, Juan Castro, Antonio Rodriguez, Juan Illada, Juan Rodriguez de la Sierra, Antonio Dominguez Velazquez, María Ledesma y 4 de familia, José Gonzalez Guerra, José D. Perez Gonzalez, Marcelina A. de Cabrera y dos niños, Manuel Martin, Lorenzo Perez de Majo é hijo, Pedro Tejera y madre, Manuel Marcelo Mesa, Luis Quesada, Timoteo Cabrera, Adrian Hernandez é hijo, Rosa Hernandez de Castro y 4 hijos, Francisco Ascanio é hijo, Guillermo Ledo, Alfonso Plasencia, Manuel Rodriguez, Felipe Hernandez, Juan Perdomo Santana, Gonzalo Alvarez Guzman, Agustin Cabrera, Sra. y 4 niños, Julian Casañas, Francisco Rodriguez Hernandez, Baltazar Perera, Manuel G. Hernandez, José Miranda, Telesforo Rodriguez, José Garcia y Sra., Fernando Mora-

les, Felipe Perez, Seferina Sanchez Arroyo, Aurelio Felipe, Baldomero Martin, José Perez de la O, Gregorio Manzano, Tomás Bartleji.—Total 103.

**Salida de buques**

**AFRICA.**—Para Cádiz, vapor correo español, con los pasajeros siguientes. De esta Capital: D. José Fernandez Tacoronte, Juan Navarro Cañizares. De Las Palmas: D. José Romero Gil.

**CLAN MACLEAN.**—Para Cape Town, vapor inglés. Tomó carbon, agua y víveres.

**Buques que se esperan.**

**FAMA DE CANARIAS.**—Despachado por sus consignatarios Sres. Ghirlanda Hermanos, para la Guaira, saldrá el 30. del corriente mes. Admite carga y pasajeros á flete pago y de contrata.

**ELLA WOERMANN.**—De la línea Afrikanische Dampfschiffs-Actien-Gesellschaft, consignado á los Sres. Hamilton y Comp., para la Madera, Havre y Hamburgo, saldrá en el corriente mes. Admite carga y pasaje.

**MATANZAS.**—Despachado por hija de D. Juan Garcia, saldrá para la Guaira el dia 30 del presente mes. Admite carga y pasajeros con las condiciones de costumbre.

**JULIA.**—Despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos, para Caibarien y la Habana, saldrá el 16 de diciembre.

**MARTIN SAENZ.**—Despachado por J. Calleja Ruiz, para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 15 de diciembre. Admite carga y pasajeros.

**SPARTAN.**—Despachado por les Sres. Hamilton y Comp., para Southampton, saldrá el 26 del corriente mes.

**RIO NEGRO.**—Despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, para Dunquerque y el Havre, saldrá el 25 del corriente mes.

**HERNAN CORTÉS.**—Despachado por los Agentes Sres. Hijos de Agustin Guimerá, para Puerto Rico y la Habana, saldrá el dia 5 de diciembre. Admite carga y pasajeros.

**VILLE DE MACEIO.**—Despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, para Bordeaux y Havre, saldrá el 27 del presente mes.

**EMPUSA.**—Despachado por los Sres. Hamilton y Comp., para la Madera y Londres, saldrá el 26 del presente mes.

**VOLTA.**—Despachado por la Comp. de Vapores Interinsulares, para la Madera y Liverpool, saldrá del 28 al 29 del corriente mes. Admite carga y pasajeros.

**Telegramas**

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 22, 11'45 m.

(Recibido el 24, 3'55 tarde.)

Se indica para ocupar la cartera de Marina al Sr. Montojo, actual Capitan General del Departamento de Cádiz.

La cartera de Hacienda está pendiente de combinacion.

hábil que Reveillon, hubiera podido comprender la significacion real.

—Señor, dijo, léjos de ser de una opinion contraria á la vuestra, abundo en vuestras ideas. El pueblo, en mi juicio... Me direis que no me pertenece dar una opinion á un hombre como vos.

—¿Por qué no, M. Auger? Creo que sois un excelente consejero.

—Pues bien, repuso Auger, en mi opinion el pueblo necesita, no solo ser detenido, sino ser comprimido.

—¿Ah! dijo Reveillon, y ¿por qué? —Por que el pueblo es ingrato, olvidadizo y ávido.

—¿Es muy cierto! dijo Reveillon, sorprendido por esta verdad, como si fuera nueva.

—Porque, continuó Auger, el pueblo destroza, al dia siguiente, los ídolos que había levantado la víspera; y la popularidad es, en mi juicio, uno de los caminos más rápidos que se puede escoger para ir á la ruina ó á la muerte.

—¿Ah! ¿Ah! dijo Reveillon, veamos, explicaos... Eso se aplica á alguien ó á algo, y no es una teoria general.

—¡Justamente! exclamó Auger. Un ejemplo: ¡Mirad á M. Santerre!

—¿Y bien?...

**El Sr. Mariscal Fonseca, actual dictador del Brasil, tiene perdidas las esperanzas de dominar la insurreccion. Ordenarase bloquear á Rio Grande.**

**BOLSA**

Renta perpétua, 4 p 8 interior, á 71'35

Id. 4 p 8 exterior, á 73'80.

Acciones del Banco de España, 373'00.

Madrid 23, 2 l.

(Recibido anoche á las 11'40.)

El nuevo Ministerio jurará esta tarde constituido en esta forma: Presidencia sin cartera, Cánovas del Castillo.

Estado, Duque de Tetuan.

Gracia y Justicia, Cos Gayon.

Hacienda, Concha Castañeda.

Guerra, Azcárraga.

Marina, Montojo.

Gobernacion, Elduayen.

Fomento, Linares Rivas.

Ultramar, Romero Robledo.

Es opinion general que la solucion dada á la crisis producirá la division del partido conservador, habiendo causado gran sorpresa la entrada en Hacienda del Sr. Concha Castañeda.

**EL CORRESPONSAL.**

**Reglamentacion**

**EN PUERTOS FRANCOS**

A continuacion publicamos la comunicacion que á la Junta de Agricultura, Industria y comercio de nuestra provincia dirige el Diputado por esta circunscripcion Don Antonio Dominguez Alfonso, decidido, ilustrado y constante campeón de cuanto á la provincia en general y en particular á la circunscripcion que representa puede afectar.

Hace poco su gestion oportuna y con empeño acometida, impidió que el enojoso gravámen de practica realizado con nuevas onerosísimas circunstancias para nuestra Capital, ahuyentaba las embarcaciones de nuestro Puerto.

Hoy dá la voz de alerta é inicia una campaña en pró de que sean una verdad los Puertos-Francos, frente á improcedentes y dañosas restricciones de la libertad de nuestro comercio.

No hay asunto que más pueda interesar á nuestra provincia entera; ni cabe forma más patriótica de promover el estudio de

la cuestion y de iniciar la lucha en pró de los amenazados intereses que el empleado por nuestro distinguido amigo y correligionario el diputado de oposicion por Tenerife.

Hé aquí el notable documento á que nos referimos y que ofrecemos á la consideracion de nuestros ilustrados colegas en la prensa de todas las islas y de todos los partidos ó independientes, para que la oposicion contribuya por su decisiva influencia al establecimiento de un régimen equitativo y beneficioso en esta árdua y capital cuestion de Puertos-francos;

«Congreso de los Diputados.—Particular.—Excmo. Sr. Presidente de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, de Canarias:

Tengo el honor de comunicar á V. S. que, al tratarse de la reforma de las Ordenanzas de Aduanas, la Comisión encargada de formar el proyecto proponiendo al Sr. Ministro de Hacienda las modificaciones que deban introducirse en aquel Reglamento, ha tomado respecto á esos Puertos-francos acuerdos que no conozco en detalle, por que todavía no son públicos ni había términos de solemne gestion para obtener su publicidad, pero por los informes autorizadísimos que he podido adquirir, sé que, sin proponerse ó sin aparentarse al menos ninguna limitacion á la libertad del comercio por razon del impuesto, habrán de perjudicarla por establecerse procedimientos y trabas que podrán dificultar grandemente las operaciones mercantiles y la necesaria sencillez de formalidades para la expedicion y descarga de los buques: cosa de capitalísimo interés dado el comercio que con esas islas se hace, la índole de las operaciones, y rapidez que exigen, y el excasísimo tiempo de que disponen de ordinario las grandes embarcaciones de vapor que hacen ligera escala, la cual suprimirán por lo insignificante del comercio, apenas se les aumenten las gabelas, impuestos, restricciones ó formalidades, por desgracia bajo mil formas y pretextos, cada día en aumento.

Aunque aparezca que el objetivo de nuevas medidas sea meramente de intervencion y formacion de rigurosa estadística comercial, por ejemplo, los males que produzcan no serán menores; y por el contrario, cuanto más débil fuere la necesidad á que se atiende con ellas, más de lamentar serán las perturbaciones y daños que acarreen.

Creo que sin la intervencion de las corporaciones de esa provincia y de los representantes en Cortes de ese Archipiélago, no acometerá el Gobierno esta cuestion con pleno derecho y autoridad; y entiendo tambien que cualquier reclamacion que deba hacerse sobre este punto, y muy principalmente sobre el fondo de la cuestion, debe venir ilustrada y ser preparada con datos y direccion que esa Junta antes que nadie puede proporcionar é indicar, con lo cual se procuraría á la vez una gestion más expedita y uniforme.

De aquí es que en materia de tal importancia juzgo de mi deber salir en esta forma, comenzando por la presente comunicacion, á la defensa de los intereses de esa provincia para evitar que pueda serles pernicioso la proyectada Reglamentacion, sobre que ha de recaer todavía el

—¿Cáspita! exclamó Reveillon, ¡así lo espero! Sin embargo, no me he negado al aumento por lisongear á la clase media: me he negado porque, consecuente con mis teorías, estimo que el pueblo no necesita verse elevado sobre sí mismo, y que el dinero es una poderosa palanca para la pereza y la desmoralizacion.

—¡Muy bien! ¡muy bien! exclamó Auger, hé ahí una buena profesion de fé, que os conquistará votos.

Reveillon, encantado, estrechó la mano de su cajero prometiéndose aumentar los gages de un hombre que comprendía tan claramente que no había necesidad de aumentar los gages de los demás.

Auger se alejó admirando á aquel pobre convertido en rico, á aquel obrero convertido en amo, que juzgaba incapaces y peligrosos á los pobres y á los obreros.

La eleccion se hizo; dió en toda la Francia una vida desconocida á aquel elemento, inerte hasta entonces, que se llamaba el pueblo; la eleccion se hizo, y, como todas las cosas que están en los designios de Dios, engañó los cálculos de los hombres.

Y, sin embargo, en Paris se habían tomado grandes precauciones.

—¿Qué ha hecho este invierno, al ver los estragos que hacía el hambre y el frío? ¿Qué ha hecho? Aumentar el jornal de sus obreros.

—¡Bah! ¡Pero Santerre tiene 20 ó 30 todo lo más, y yo tengo 800!

—Aunque hubiese tenido 800, hubiera hecho lo mismo. M. Santerre, siento por él verme obligado á decirlo, M. Santerre sacrifica á la popularidad, lo que creo no entrará en vuestras intenciones, monsieur Reveillon.

—¡No, ciertamente! Santerre se ha puesto en contra de la corte y de los ministros.

—Mientras que vos estais por ellos... —Mientras que estoy y estaré siempre por ellos... dijo Reveillon.

—Así, M. Santerre tendría votos... sí, si el populacho votara, mientras que vos, que habeis hecho todo lo contrario de M. Santerre, que habeis disminuido el jornal de vuestros obreros, que teneis intencion de disminuirlo todavía...

—¡Sí, ciertamente! Un obrero puede vivir y debe vivir con quince sueldos al dia.

—Mientras que vos, en recompensa de lo que habeis hecho, tendreis los votos de toda la clase media.

acuerdo del Ministerio, previa audiencia del Consejo de Estado; confiando en que la Junta de su digna presidencia comunicará los datos, antecedentes, y observaciones que estime oportunos, influyendo en la forma conveniente y que esté más en armonía con sus facultades y funciones y excitando el celo de las corporaciones y personalidades llamadas á conocer en este asunto; á fin de que, no solo con tiempo pueda atajarse el mal, sino antes bien, aprovechar aquella oportunidad para obtener que queden consignadas las disposiciones más conducentes á que produzca sus debidos frutos, en pró de los intereses á todos encomendados, el establecimiento de los Puertos-francos en nuestra Provincia de Canarias.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 16 de noviembre 1891.

A. Domínguez Alfonso.

## CRÓNICAS VARIAS

MADRID

ACTA POSTAL

SUMARIO

Día 12.—Se acentúa la gravedad de la Duquesa Viuda de Montpensier.—Sigue el temporal.—Un descarrilamiento.—Propósitos del Sultan.—Meeting anarquista.—Operación de crédito.—Incidente en el Teatro real.—Sagasta en Madrid.

La Duquesa viuda de Montpensier ha sufrido durante el día algunas alternativas en su dolencia.

A última hora la ilustre enferma sufrió una agravación que inspiró á los médicos bastante cuidado.

Se ha indicado al infante don Antonio la conveniencia de que se ponga en camino para Madrid.

El temporal es general en toda Francia. Los daños materiales ocasionados por las tormentas son de bastante consideración.

Telegramas de los pueblos del litoral del Canal de la Mancha, dicen haber ocurrido numerosos naufragios de embarcaciones dedicadas á la pesca.

En Francia ha descarrilado un tren en la estación de Narcon resultando cinco heridos, tres de ellos graves.

Dícese que algunos europeos han aconsejado al Sultan que envíe armas y municiones al oasis del Tuat, para que los naturales del país puedan oponer resistencia á las fuerzas francesas cuando pretendan ocupar aquella región.

Aunque el empeño de Muley Hassan, por dominar en esa comarca es grande, parece que vacila en seguir dicho consejo.

Si no consigue la adhesión explícita de las tribus al protectorado sheriffiano desistirá de contrarrestar la acción de los franceses.

Estas noticias nos huelen á francesas.

Para conmemorar el martirio de los anarquistas ahorcados en Chicago en el año 1887 se ha celebrado en Barcelona un meeting por los que profesan tales ideas.

La oradora Charamunt después de enaltecer la memoria de los ahorcados, rompe lanzas contra los partidos políticos y la burguesía diciendo «los obreros que construyen suntuosos palacios habitan en miserables viviendas; los obreros que construyen armas se ven amenazados por ellas, y los obreros que hacen cadenas se ven amarrados por ellas.»

Termina recomendando la unión para dar muerte á la tiranía y diciendo que se aproxima la hora de la reivindicación social.

No podrá decirse que no le cuadra el nombre, porque en cuanto á Clara es bien clara.

Con media docena de Claras como ésta, no era mal batido el que caía sobre España.

Circula el rumor\* que el Consejo del Banco ha tomado un importante acuerdo encaminado á hacer una operación de crédito en virtud de la cual será conjurada la actual crisis.

Segun un personaje que ocupa un alto puesto oficial, se trata de hacer una operación consistente en cambiar el Banco

gran parte de su cartera amortizable por deuda exterior.

Por esta operación podrá el Banco traer oro, colocarse dentro de la ley de Tesorerías y mejorar los cambios.

Cuando la noticia circuló por la Bolsa nadie se explicaba las ventajas de la operación, pero pronto cayeron en la cuenta de que la casa Rostchild había exigido para el empréstito con el Banco como garantía, deuda exterior.

De este modo el Banco podrá realizar el empréstito y la casa Rostchild hará más que un bonito negocio obteniendo pingües ganancias.

Durante la representación en el teatro real de la ópera *Lohengrin* del maestro Wagner ha ocurrido un hecho original.

Un francés que asistía á la representación, se creyó en el deber como patriota de consignar su protesta contra la ópera y con toda la fuerza de sus pulmones gritó desde el paraíso ¡Viva Francia! ¡muera Alemania!

El público acogió con murmullos ese desahogo inesperado y algunos le contestaron dando vivas á Wagner, acallándose todo por el momento.

Sin embargo algunos que decían que Francia nos está perjudicando, con eso de los cambios y con la cuestión de los vinos quisieron protestar ruidosamente contra el interruptor.

El Sr. Sagasta ha llegado esta mañana á Madrid mostrándose muy satisfecho de las manifestaciones de simpatías de que ha sido objeto durante su excursión.

A la estación bajaron á esperarle muchos amigos.

Luego durante el día ha recibido numerosas visitas entre ellas las de los Sres. Becerra, Moret, Bermudez Reina, Groizard, D. Venancio Gonzalez, Gamazo, etc., hablando con todos ellos largamente sobre la actual situación económica.

Parece que Sagasta tiene el propósito de reunir á los ex-ministros para acordar un plan de campaña parlamentaria.

El Corresponsal.

## Noticias

Por la Dirección general del ramo se han pedido á la jefatura de obras públicas de esta Provincia, los datos necesarios para la adquisición de los aparatos que han de establecerse en los faros de Teno y Toston, cuyos edificios se hallan en construcción.

El Sr. D. Juan Contreras Administrador de la subalterna de Las Palmas, ha sido trasladado á Ecija con igual categoría y el haber anual de 4.000 pesetas.

Lo satisfecho ayer por el Banco de España para obligaciones eclesiásticas de la Diócesis de este Obispado, durante el mes de octubre último, ascendió á la suma de 20.546 pesetas 54 céntimos.

Por R. O. de fecha 1.º de octubre último se ha concedido á D.ª María Alfaro y Brieba, viuda del Comandante de Infantería que fué D. Juan Pallazar y Loret, la pensión anual de 1.200 pesetas.

Se ha dictado una real orden disponiendo que no ejerzan las industrias marítimes las que se hayan borrado de la inscripción marítima.

Durante el mes de septiembre último se han inscrito en los Registros civiles de las capitales de provincias de la Península é islas adyacentes, 1.539 matrimonios canónicos y 8 civiles, y han sido trascritas 54 partidas sacramentales de matrimonios celebrados antes del 1.º de mayo de 1888.

Ascende á la suma de 13.835 pesetas 9 céntimos el importe de la suscripción que se recauda en el Gobierno Civil de esta Provincia para socorro de los inundados.

En la última edición de *Lloyd's Register* aparece á la cabeza de los buques mercantes españoles el vapor correo trasatlántico denominado *Buenos Aires*.

Fué adquirido en 1888 por la Compañía Trasatlántica de Barcelona para inaugurar con él la nueva línea de Buenos Aires, cuyo servicio había de desempeñar la citada Compañía, segun las pres-

cripciones del vigente contrato marítimo-postal. Sabido es el entusiasmo que tan hermosa nave produjo entre nuestros hermanos del Sur de América al inaugurar la nueva línea que une á España con aquellas repúblicas.

En su primer viaje, el *Buenos Aires* condujo á la Argentina cerca de 1.500 pasajeros, empleando en la expedición diecisiete días á una velocidad de 13 millas y media por hora. La marcha en prueba, de éste fué de 10 millas.

Desplaza 11.500 toneladas, 5.311 de arqueo total y tiene en las listas oficiales de Lloyd la clasificación de A. I.

Las dimensiones del *Buenos Aires* son: eslora 120 metros; manga, 14,63 metros; puntal, 9,07 metros.

La máquina es de triple expansión, con fuerza de 4.800. Las carboneras alta y baja de respeto, que son utilizables para carga, miden 1.071 toneladas. Está aparejado de bergantín-goleta, de tres palos.

Tiene á bordo los preciosos aparatos de salvamento y 14 botes salva-vidas, dispuestos con arreglo á los últimos adelantos.

El alumbrado es eléctrico, con 190 focos de luz; tiene siete compartimientos estancos, aparatos mecánicos para la ventilación, cámaras frigoríficas, etc.

Las cámaras son de todo lujo, y dispone de elegantes salones, camarotes espaciosos y ventilados, magníficos cuartos de baños, una completa sala de armas, todo artísticamente decorado y convenientemente distribuido.

El vapor *Buenos Aires*, honra de la Marina mercante española, ha merecido unánimes elogios de todas las personas peritas en el arte de navegar, y en el acta de reconocimiento de dicho buque, firmada por distinguidos personajes de la Marina militar española, se hacen constar, con frases laudatorias y encomiásticas, las magníficas condiciones del hermoso trasatlántico.

Se ha concedido, con fecha 29 de septiembre último, á D.ª Elvira Rodríguez Truilhé, viuda del Teniente Coronel de Infantería que fué D. Ricardo Nieto y Serrano, la pensión anual de 1.350 pesetas, en comparticipación con los hijos de éste.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Tinajo, en Lanzarote, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Se ha acordado la prohibición de conceder certificados de soltería á los individuos de las clases de tropa que se hallan con licencia ilimitada, mientras no lleven los tres años y un día de servicio que marca el artículo 332 del Código de justicia militar.

Se ha hecho cargo del mando del vapor-correo interinsular *Leon y Castillo*, D. Francisco Achurra.

La suscripción abierta por el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de este Territorio, á favor de las víctimas de las inundaciones, asciende á la suma de 1570 pesetas 96 céntimos.

El magnífico vapor español *Julia* ha llegado á Cuba en 10 días de viaje, segun telegrama recibido por sus consignatarios Sres. Ghirlanda Hermanos.

De los preparativos del comité organizador de la Exposición universal de Chicago, se han recibido interesantes noticias.

La Exposición que hará el ministerio de Marina de los Estados-Unidos, será muy original. Se instalará en un edificio que al parecer es un navío de primera clase, semejante á los últimos buques de guerra que actualmente se construyen para el Gobierno al costo de tres millones de duros cada uno, en Filadelfia y en San Francisco.

Llevará todo el aparejo y armamento de un buque real, como cañones, torrecitas, tubos para torpedos, defensas contra los mismos, botes, anclas, cables, pescantes, etc., etc., con todo lo necesario para el manejo de éstos.

Se destacarán oficiales, mecánicos y marineros, por el tiempo que dure la Exposición. Todos los días habrá ejercicios para el manejo de los botes, de los torpedos y cañones, y otros.

Las dimensiones del modelo de buque, que se llamará *Marinos*, son como sigue: de largo, 348 piés; de ancho, 62 piés 3

pulgadas; de alto desde el nivel del agua hasta la cubierta principal 12 piés. En el centro de la cubierta habrá otro edificio de 8 piés de alto, y sobre éste otro más, de 7 piés de alto, para depositar las hamacas de los tripulantes, y más alto aún estará el puente, cuarto para las cartas hidrográficas y los botes.

En lo alto habrá una especie de torre en forma cónica que se llama un «mastil militar», y encima dos cofas circulares para los tiradores. En estas cofas estarán también algunas ametralladoras.

Desde el nivel del agua hasta la cima del mástil militar habrá 76 piés, y más alto aun un palo para banderas y para hacer señas.

La batería se compone de cuatro cañones de 13 pulgadas de calibre, cargados por la culata, ocho de á 8 pulgadas, cuatro de 6 pulgadas, 20 ametralladoras de á 20 libras, 6 ametralladoras de una libra, 2 «gatlings», y 6 tubos ó cañones para torpedos. Todos estos están colocados como en un buque real.

En el edificio superior se encuentran los camarotes, comedores, etc., etc., y sobre la cubierta estarán expuestas las luces eléctricas que se usan en tiempo de guerra para buscar al enemigo, y los varios aparatos para el manejo de los botes y de los cañones, y en la torre de observación se verá como el capitán, por medio de la electricidad, puede manejar el buque en combates.

En una palabra, en este modelo se pueden ver los mil y un objetos que se encuentran á bordo de un buque de guerra de primera clase, haciéndose cargo al mismo tiempo el espectador de cómo viven los oficiales y marineros, se maneja un buque que está en peligro, incendiado, en tempestad ó en los combates.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Arure, en la Gomera.

El efectivo del ejército alemán para 1892-93, segun el estado sometido al Consejo federal, es como sigue: 20,524 oficiales, 487,983 soldados, 1,837 médicos militares, 893 oficiales pagadores, 552 veterinarios, 855 armeros y 93.750 caballos de servicio.

La célebre actriz francesa Sarah Bernhardt fué acogida en Australia como un vencedor y agasajada y vitoreada con loco frenesí. La ley no permite el desembarco de perros en una población y un rico colono se encargó de cuidar del can mimado de la artista durante el tiempo que ésta viviese en país donde impera ley tan dura.

Mas, pronto se han vuelto las rosas espinas, gracias á la intemperancia y vanidad de la aplaudida comedianta, y en Sydney ha sufrido una terrible decepción.

Poníase en escena por primera vez en aquella ciudad la tragedia «Cleopatra.»

La sala estaba llena por completo de selecto público, que, bien porque la obra no fuera de su agrado, bien porque los desplantes de la eminente actriz parecíanle exagerados, el caso es que se mostró frío é indiferente ante el trabajo de la actriz.

Esta, en su irascible carácter, no se conformó con tan indiferente acogida, y sin vacilar, después de una de las más culminantes escenas de la obra, adelantóse al proscenio y con un ademán de supremo, desdén, exclamó «¡imbéciles!»

El escándalo que se promovió fué monumental; la representación hubo de ser suspendida, y la célebre actriz vióse, forzada á abandonar no solo el teatro, sino la capital, pues los ánimos estaban tan en contra suya, que de haberse quedado en Sydney hubiéralo pasado muy mal.

Leemos en un diario del Uruguay: «El 24 del corriente (octubre) será vendido en remate, por mandato judicial, el vapor español *Conde de Vilana*».

Este buque sirvió para la Exposición flotante española, y hace largo tiempo que se halla fondeado en este puerto.

Está tasado en 36.000 pesos, y admítese propuesta que exceda de las dos terceras partes de esa suma.»

Los Sres. suscriptores de fuera de esta capital que se hallen en descubierto en sus pagos con esta Administración, se servirán enviar á la mayor brevedad el importe de aquel, sino quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

**LOTERIA NACIONAL**

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 28 de noviembre de 1891.

Ha de constar de 28.000 billetes al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas.

Los premios han de ser 1385 importantes 613,200 pesetas distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS
1 . . . . . de . . . . .	80.000
1 . . . . . de . . . . .	40.000
1 . . . . . de . . . . .	20.000
22 . . . . . de 2.500	55.000
1.057 . . . . . de 300	317.100
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas. . . . .	29.700
99 id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas. . . . .	29.700
99 id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.00 pesetas. . . . .	29.700
2 id. de 2.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	5.000
2 id. de 2.000 para el premio segundo. . . . .	4.000
2 id. de 1.500 id., para el premio tercero. . . . .	3.000
<b>1.385</b>	<b>613.200</b>

El Administrador, *Antonio Bonnet.*

**COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELEGRAFOS SUBMARINOS**

(The Spanish National Submarine Telegraph C.º Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Eastern» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y América del Sur.

**GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS**

Entre las estaciones interinsulares Canarias Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y Eastern.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA . . . . . »	80	1'14
ALEMANIA . . . . . »	85	1'18½
ITALIA . . . . . »	88	1'18
PORTUGAL . . . . . »	70	95

POR CABLE DIRECTO. Pesetas.

SENEGAL . . . . . »	95
BATHURST. . . . . »	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

**BAZAR FRANCÉS**

Núm 4 Plaza de la Constitucion Núm 4.

Se acaba de recibir en comision de una muy acreditada Casa Suiza 500 Relojes, en Níkel, Acero, Oro, (gran variedad en todos tamaños) los cuales se realizarán al mismo precio de fábrica.

Los hay de Níkel desde el mínimo precio de 10 pesetas, id de Plata de 20 id. De Oro de 18 Kilates garantizados desde 60 pesetas.

Hay tambien Cronómetros á 100 pesetas que marchan perfectamente.

F. Claverie.



**VAPORES TRASATLANTICOS PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.**

El magnífico vapor español de gran porte

**HERNAN CORTES**

Deberá salir de este puerto el día de 5 diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE AGUSTIN GUIMERA.



**PARA LA GUAIRA**

Saldrá directamente de este puerto el 30 del presente mes fijo, el Bergantin

**Matanzas**

Su capitán D. Artensio Cabrera Lopez. Admite carga y pasajeros en las condiciones de costumbre. Para más informes

Hija de Juan Garcia.



**Para la Guaira**

Saldrá el 30 de este mes, el acreditado Brik Barca español FÁMA DE CANARIAS.

Admite carga y pasajeros de cámara y de combés, de flete pago en esta y de contrata.

CONSIGNATARIOS,

Ghirlanda Hermanos



**LINEA DE VAPORES PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA DE CÁDIZ.**

El vapor español de gran porte

**Martin Saenz**

Saldrá de este puerto el 16 de Diciembre para Puerto-Rico y la Habana.

Consignatario, J. Calleja y Ruiz.

**Compañía de vapores**

CORREOS INTERINSULARES CANARIOS.

**Al Público.**

Con el fin de evitar el abuso cometido por algunas de las personas que viajan por los vapores de esta Compañía de tomar sus billetes á bordo, lo que está terminantemente prohibido, la Administración ha acordado hacer el siguiente aumento en los pasajes cuyos billetes sean tomados á bordo.

En la 1.ª clase Ptas. 2.00 por pasaje. En la 2.ª y 3.ª clase. Ptas. 1.00 por id.

**Yo let**

A house with garden, stabling, coach house, & fowl house, in the Villa Orotava Quinta San Felipe.

Apply in Santa Cruz

Marina N.º 11.

in Orotava

Miguel Rodriguez.

Agua 24.

**CERVEZA AMERICANA**

**MILWAUKEE**

LA MEJOR QUE SE BEBE.

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo núm. 3.

Téngase cuidado con las imitaciones que se introducen.

La legítima se distingue de las otras por la etiqueta de fábrica que dice:

«Export Beer.—Past Brewing Company.—Milwaukee,» y ademas por la que lleva al cuello en la que manifiesta ser «Embotellada expresamente para los Sres. Miranda Hermanos únicos importadores en las Islas Canarias.»



**VAPORES CORREOS**

DE LA

**COMPANIA TRASATLANTICA**

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.º

**Servicio de Cuba**

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta linea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

**Servicio de Buenos-Aires**

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El día nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ BARCELONA Y MARSILLA

Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSILLA.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente,

JUAN LA-ROCHE.

Linea de vapores Españoles de los SRES. SOBRINOS DE HERRERA ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y LA DE CUBA.

El magnífico vapor nuevo

**JULIA.**

Saldrá de este puerto para Cai-barien y la Habana el 16 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros para los puntos indicadas.—En 1.ª cámara 106 duros, en 2.ª 86 id., y en 3.ª 20 id.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

NOTA.—Este vapor ha suprimido la escala del Puerto de la Cruz.

**BRITISH AND AFRICAN Steam Navigation Co.**

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL. Se espera del día 28 al 29 del corriente, el vapor de esta Compañía nombrado

**VOLTA.**

Admite carga y pasajeros.

AGENTES,

Comp.º de Vapores Correos Interinsulares. Marina núm. 11.

**WILSON'S HOTEL**

PLAZA DE LA CONSTITUCION SANTA CRUZ DE TENERIFE.

**CAFÉ Y RESTAURANT** (abierto hasta las 12 de la noche).

FIAMBRES, CALDOS, BEEFSTEAK & CERVEZA «MILWAUKEE» COCKTAILS.

Habitaciones para familias y caballeros.

**POSITIVAS VENTAJAS**

DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE de BACALAO Y SUS SIMILARES.

La facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE Y ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUINEO de todo lo que claramente se desprende, que la EMULSION DE SCOTT.

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Único representante en el Archipiélago de Canarias, Juan E. Cermeno, calle de San Pedro Alcántara, núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

**THE UNDERWRITING & AGENCY ASSOCIATION LIMITED.**

Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres establecida en Lóndres y compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS.

Toma á su cargo toda clase de riesgo sobre mercancías, efectivo, prendas, alhajas, papel del Estado, valores cotizables en bolsa etc. etc.

Agente en esta Capital.

ANTONIO LECUONA

San José núm. 15.

**TINTORERIA.**

En la calle de San Roque número 46, se tiene toda clase de telas en cualquier color que se desee y á precios sumamente módicos.

Imp. de Alvarez Hermano San Francisco 35.